



RESOLUCIÓN N° 838-2016-R-UDH.

Huánuco, 03 de octubre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 378-2016-VRAc./UDH, Expediente N° 5909-16 de fecha 11 de agosto de 2016, el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la UDH, comunica que, habiéndose efectuado algunos cambios en las actividades académicas del Semestre Académico 2016-II, solicita se modifique dicho semestre del Calendario Académico, aprobado mediante Resolución N° 883-2015-R-UDH, de fecha 31/12/15;

Que, con Resolución N° 883-2015-R-UDH, de fecha 31 de diciembre de 2015, artículo único, se aprueba el siguiente Calendario de las distintas actividades académico administrativo que se desarrollarán en la Universidad de Huánuco durante el año académico 2016; y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Rector y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo único.- MODIFICAR el artículo único de la Resolución N° 883-2015-R-UDH de fecha 31/12/15, en lo que respecta al Semestre Académico 2016-II del Calendario Académico 2016 (Presencial) de la UDH, debiendo quedar de la siguiente manera:

EXAMEN DE ADMISIÓN 2016-II

Inscripción de postulantes

01-07 al 29-08-2016

Examen de Admisión-Huánuco y Tingo María

30-08-2016

SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II

Matrícula e inscripción-alumnos regulares

01 al 19-08-2016

Matrícula e inscripción de ingresantes

31-08 al 09-09-2016

Matrícula extemporánea (con recargo)

22 al 26-08-2016

Inicio de clases

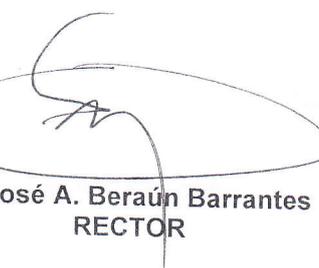
31-08 al 02-09-2016

22-08-2016

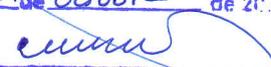
Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL




Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR




Dr. Pba. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.
Huánuco 04 de octubre de 2016